

DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE AGRICULTURA TACNA

ACTA N° 02-2009-SCI-DRSAT

El Director Regional de la Dirección Regional Sectorial de Agricultura Tacna, en cumplimiento con lo dispuesto en el Acta N° 01-2009-SCI-DRSAT, Acta de Compromiso para el desarrollo de la implementación del Control Interno, ha decidido conformar el **Comité de Control Interno** de la Dirección Regional Sectorial de Agricultura Tacna, el cual tendrá a su cargo la elaboración del Sistema de Control de la entidad.

Dicho Comité dependerá de la Alta Dirección y estará conformado de la siguiente forma:

- *Presidente Titular* : C.P.C. Jorge Silva Góngora
Suplente: C.P.C. Fredy Laurente Gauna
- *Secretario Titular* : Abog. Juan Velásquez Calderón
Suplente: Sr. Hugo Guillen Coronel
- *Integrante Titular* : Ing. Sergio Olivera Mamani
Suplente: Bach. Pamela Vega Alay
- *Integrante Titular* : Ing. Fabio Salas Portugal
Suplente: Sr. Filomeno Conde Lucero
- *Integrante Titular* : Ing. Efrain Ochoa Sotelo
Suplente: M.V. José Munaya Romero
- *Integrante Titular* : Ing. Saúl Beltran Faijo
Suplente : Ing. Jorge Espada Sánchez

En comité se reunirá las veces que considere necesario. Cada miembro titular designará un suplente, quién podrá asistir a las sesiones del Comité en su ausencia temporal, con las mismas facultades, obligaciones y responsabilidades del titular.

Los miembros titulares y suplentes del Comité tendrán voz y voto, debiendo firmar el acta de cada sesión, aceptando con ello el cumplimiento de los compromisos contraídos.

El Comité tendrá como funciones fundamentales las siguientes:

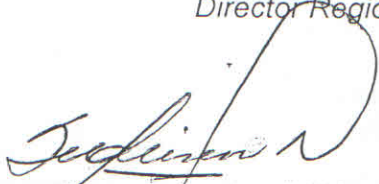
1. *Monitorear el proceso de sensibilización y capacitación del personal de la entidad sobre control interno.*
2. *Desarrollar el diagnóstico actual del Control Interno dentro de la entidad.*
3. *Desarrollar el cuadro de necesidades propuesto dentro del diagnóstico de control interno.*
4. *Proponer la estimación de los recursos necesarios para la implementación del cuadro de necesidades.*
5. *Comunicar a todo el personal de la importancia de contar con un Sistema de Control Interno eficiente.*
6. *Designar a un representante de cada área el cual se encargará de coordinar las actividades a realizar para la implementación del control interno.*

7. Informar a la Alta Dirección sobre los avances realizados en materia de implementación del control interno.
8. Coordinar con todas las áreas de la entidad aspectos pertinentes a la implementación del control interno.
9. Desarrollar formatos estandarizados que servirán de guía para cada una de las áreas de la entidad.

Firmamos en señal de conformidad en la ciudad de Tacna a los 13 días del mes de Abril del 2009.



Ing. FERNANDO CASSANA TORRES
 Director Regional Sectorial de Agricultura Tacna




ING. SERGIO OLIVERA MAMANI
 Director de la Oficina de Planificación Agraria



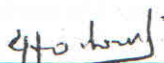
ABOG. JUAN VELÁSQUEZ CALDERÓN
 Director de la Oficina de Asesoría Jurídica



C.P.C. JORGE SILVA GÓNGORA
 Director de la Oficina de Administración



ING. FABIO SALAS PORTUGAL
 Director de la Dirección de Información Agraria



ING. EFRAÍN OCHOA SOTELO
 Director de la Dirección de Promoción Agraria



ING. SAUL BELTRÁN FAIJO
 Director de la Agencia Agraria Tacna



M.V. VÍCTOR HUALPA QUISPE
 Director de la Agencia Agraria Tarata



ING. ROGER RIVERA CHICATA
 Director de la Agencia Agraria Jorge Basadre



ING. JUAN GIL VIZCARRA MAMANI
 Director de la Agencia Agraria Candarave